



José Alejandro Peña Villa rindió protesta como diputado federal

Boletín No. 0085

- El Pleno avaló licencias a los diputados Francisco Javier Cabiedes Uranga y Carlos Alfonso Candelaria López

En la sesión semipresencial de este miércoles y ante la Mesa Directiva, rindió protesta de ley como diputado federal e integrante de la LXVI Legislatura José Alejandro Peña Villa (Morena-Quinta Circunscripción).

El encargado de tomarle la protesta fue el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, quien le dijo: “Enhorabuena, bienvenido, sabemos que desempeñarás un papel de relevancia en la Cámara”.

Previamente, el Pleno aprobó, en votación económica, las licencias por tiempo indefinido de los diputados Francisco Javier Cabiedes Uranga (Morena-Quinta Circunscripción-Estado de México) y Carlos Alfonso Candelaria López (Morena-Primera Circunscripción-Jalisco), para separarse del cargo en la LXVI Legislatura, a partir del 2 de octubre.

Comunicaciones

La Cámara de Senadores comunicó la aprobación del acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, correspondiente al primer período ordinario del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente al mes de agosto de 2024.

Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregadas por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de agosto de 2023, y se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de agosto de 2024.

Fue enviado a las comisiones de Hacienda y crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

